



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0804**
NEUQUEN, 16 OCT 2019

VISTO:

El Expediente OE n° 6101-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 104/2019 SSMV, de fecha 13 de Agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00004-00000053 por \$ 140.000.- (Pesos Ciento Cuarenta Mil) de la firma **GOMEZ CARLOS ENRIQUE**, correspondiente al servicio de alquiler de mini cargadora Bob Cap modelo C130 Chasis n° 529220685, en el período comprendido entre el 1° y 31 de agosto/2019;

Que atento a que la única mini cargadora que posee la Subsecretaría se encuentra en reparación, y dada la imperiosa necesidad de contar con la misma, debido a las tareas de limpieza de canales a cielo abierto, cámaras desarenadores y sifones, sobre Canal Battilana, Rodhe y Avda del Trabajador;

Que la contratación al Proveedor **GOMEZ CARLOS ENRIQUE** se debió a tener en disponibilidad dichas máquina, considerando además, que el precio esta acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1220/19 de fs. 11, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 5030- AA 99693;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0804-19

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00004-00000053 a la firma **GOMEZ CARLOS ENRIQUE** por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.-) por el servicio de alquiler de mini cargadora Bob Cap modelo C130 Chasis n° 529220685, en el período comprendido entre el 1º y 31 de agosto/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - MOLINA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2258
Fecha 25 / 10 / 2019